CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Av. Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León – Ciudad del Este
TELF. 061-513980 – INT. 66517 / admicde@pj.gov.py

Compromiso con la gente

NOTA UOCAP: 513/2017

Ciudad del Este, 19 de Julio de 2017.

SEÑOR:
MIGUEL BENITEZ OTAZU
PRESENTE

EL ENCARGADO DE EL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abog. Carlos Arrúa, se dirige a Ud., Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 1º de la Resolución Nº 369 de fecha 19 de julio de 2017, a los efectos de notificar la ADJUDICACION, en relación al Llamado a **LLAMADO A LC 03/2017 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LAS PARA LAS OFICINAS DE MEDIACIÓN Y SERVICIO TÉCNICO FORENSE" - ID N° 333.338.**, quedando de la siguiente manera:

Artículo 1° ADJUDICAR, el **llamado a LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 03/2017 para las Oficinas de Mediación y Servicio Técnico Forense - ID N° 333.338** al Sr. **MIGUEL BENITEZ OTAZU**, con CI N° 1.758.383 y RUC N° 1758383-7, por el Monto total de **Gs. 200.000.000 (Guaraníes Doscientos millones), por un plazo de 16 meses**, de la siguiente manera:

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cant. meses	Unid. de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	80131502-003	Oficinas de Mediación y Servicio Técnico Forense	Cta. Cte. Ctral.: 26-1378-10	CIUDAD DEL ESTE	16	Mes	12.500.000	200.000.000
					Precio Total (IVA incluido)			200.000.000

OBSERVACION: SE ANEXA COPIA DE RESOLUCION Nº 369/2017.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Miguel Benitez Otazu
Recibí 19-07-2017

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná

Abog. Carlos Arrúa
V.C. Alto Paraná